

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1215] [10L/5300-1555] [10L/5300-1579] [10L/5300-1580] [10L/5300-1585] [10L/5300-1586] [10L/5300-1587]
[10L/5300-1588] [10L/5300-1589] [10L/5300-1590] [10L/5300-1591] [10L/5300-1592] [10L/5300-1593] [10L/5300-1594]
[10L/5300-1595] [10L/5300-1596] [10L/5300-1597] [10L/5300-1598] [10L/5300-1599] [10L/5300-1600] [10L/5300-1601]
[10L/5300-1602] [10L/5300-1603] [10L/5300-1604] [10L/5300-1605]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1215]

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EXPERTOS O ASESORES QUE ACONSEJAN U ORIENTAN AL GOBIERNO A LA HORA DE TOMAR LAS MEDIDAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS QUE SE HAN APLICADO A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS DURANTE ESTA PANDEMIA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"En el ámbito sanitario, el comité técnico está formado por:

- El Director General de Salud Pública
- El Subdirector Salud Pública
- El Director del Observatorio de Salud Pública
- El Jefe de Sección de Vigilancia Epidemiológica
- El Jefe de Servicio de Salud Pública
- El Jefe de Servicio de Planificación Sanitaria
- Un Técnico responsable de Gestión de Datos
- Un Técnico responsable de brotes
- Un Técnico responsable del grupo de Educación
- Un Técnico responsable del grupo de Centros de Dependencia
- Un Técnico responsable del grupo de Deportes
- Un Técnico responsable del grupo de Universidad
- Un Técnico responsable del grupo Salud Laboral."